

**Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 422/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, por el que se adaptan, a partir del 1 de julio de 2011, las retribuciones y pensiones de los funcionarios y otros agentes de la Unión Europea así como los coeficientes correctores que afectan a dichas retribuciones y pensiones**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 129 de 30 de abril de 2014)*

En la página 7, en la línea correspondiente al Reino Unido, en la columna 5, «Retribución»:

*donde dice:* «120,8»,

*debe decir:* «128,0».

---